

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-768-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Valor envío citatorio	\$ 23.300.00
Valor agencias en derecho	\$7.000.000.00
Valor registro embargo inmueble	\$ 20.700.00
Valor expedición folio de matrícula	\$ 16.800.00
VALOR TOTAL	\$7.060.800.00

SON: SIETE MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, FEBRERO 11 DE 2022

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, febrero 11 de 2022

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022)

1)- **EN** atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO
QUE SE FIJA HOY: FEBRERO 14 DE 2022

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA